

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

04 ENE 2021

Firma: _____ Hora: 11.22
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

USEPLAN



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. USEPLAN/MCIV 932-2020
Guatemala, 30 de Diciembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
04 ENE 2021
A las 11:00 Hrs. Letras

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted y mediante oficio No. SA-835-2020 de fecha 18 de diciembre de los corrientes (se adjunta oficio), en el cual hace mención que se delega a Rodolfo José Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones, para que se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de documentos del Despacho Administrativo Financiero, mientras se nombra titular.

Por lo anterior, se remite copia de la Resolución SEGFIS 349-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 994 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.45,529.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-.

Vo.Bo. Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licda. Lidia Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Seccional de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
04 ENE 2021
HORA: 11:55 NOMBRE: _____

OF. USEPLAN/MCIV 932-2020
Guatemala, 30 de Diciembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

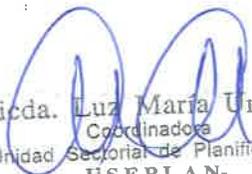
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted y mediante oficio No. SA-835-2020 de fecha 18 de diciembre de los corrientes (se adjunta oficio), en el cual hace mención que se delega a Rodolfo José Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones, para que se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de documentos del Despacho Administrativo Financiero, mientras se nombra titular.

Por lo anterior, se remite copia de la Resolución SEGFIS 349-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 994 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.45,529.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-.

Vo.Bo.


Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO
RECIBIDO
18 DIC 2020



NR: 18:31 PMP
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Guatemala, Centro América

OFICIO No. SA-835-2020

18 de diciembre de 2020

Señor
Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Señor Viceministro:

Me dirijo a usted, de conformidad con el artículo 194 literal a), b) y f), de la Constitución Política de República de Guatemala, y artículo 27 literales a), b) y f) de la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo número 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; este despacho lo **DELEGA** para que además de las funciones que tiene asignadas como Viceministro de Comunicaciones, se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de los documentos de modificaciones presupuestarias, movimientos de cuotas financieras, solicitudes de pago de CUR de gasto, Liquidación del Fondo Privativo Institucional y Privativo, firma de la nómina de pago para el personal de la Institución, firma de providencias, circulares y oficios relacionados con aspectos financieros y otras de índole financiera, del Despacho Administrativo y Financiero, mientras se nombra al titular.

Atentamente.

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



c.c. Despacho Ministerial

Ejecución Unidades Ejecutoras | Consolidación Reprogramación
 Unidad Ejecutora: 208 - UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCOSU-

Slc Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	Cor
13	Consolidación de reprogramación de productos y subproductos por centro de costo con el objetivo de regularizar saldos negativos al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2020	APROBADO PRESUPUESTO	45 520 00	45 520 00	00INTRA2	23/12/2020	PRESDIAF192	
12	Consolidación de reprogramación de productos y subproductos por centro de costo con el objetivo de regularizar saldos negativos dentro del mes de noviembre de 2020 dentro de los grupos de gasto: 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros" de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	APROBADO PRESUPUESTO	40 052 00	40 052 00	00INTRA2	11/12/2020	PRESDIAF118	
11	Solicitud de reprogramación de subproductos por centro de costo con el objetivo de regularizar saldos negativos dentro del grupo de gastos 100 "Servicios no Personales" de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-	APROBADO PRESUPUESTO	629 00	629 00	00INTRA2	28/10/2020	PRESDIAF099	
10	Consolidación de reprogramación de subproductos por centros de costo con la finalidad de reventilar recursos para cumplir los compromisos adquiridos de los grupos de gasto: 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Asignaciones Globales" del presupuesto a cargo de la Unidad Ejecutora 208 Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	APROBADO PRESUPUESTO	56 991 00	56 991 00	00INTRA2	09/10/2020	PRESDIAF090	
9	Consolidación de reprogramación de productos y subproductos por centro de costo con el objetivo de poner saldos a disposición de renglones que no serán ejecutados durante el ejercicio fiscal 2020	REGISTRADO	547 940 00	0 00	00INTRA1			
8	Consolidación de reprogramación de productos y subproductos por centro de costo con la finalidad de poner saldos a disposición que no podrán ser ejecutados durante el ejercicio fiscal 2020	ERRADO	621 425 00	0 00	00INTRA1			
7	Consolidación de reprogramación de productos y subproductos por centro de costo con el objetivo de fortalecer renglones pertenecientes a los grupos de gasto: 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad Plana - Equipo e Intangibles" con fondos a cargo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-	APROBADO PRESUPUESTO	67 100 00	67 100 00	00INTRA2	28/09/2020	PRESDIAF081	
6	Consolidación de modificación presupuestaria por centros de costo para regularizar saldos negativos correspondiente al grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" con fondos a cargo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-	APROBADO PRESUPUESTO	631 00	631 00	00INTRA2	09/09/2020	PRESDIAF072	
5	Consolidación de reprogramación por centro de costo con cargo al grupo de gasto: 100 "Servicios no Personales" con fondos a cargo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-	APROBADO PRESUPUESTO	256 300 00	256 300 00	00INTRA2	06/07/2020	PRESDIAF045	
4	Solicitud de reprogramación de subproductos por centro de costo para el fortalecimiento de renglones del grupo de gasto 000 "Servicios Personales" del presupuesto asignado a la unidad ejecutora 208 Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-	APROBADO PRESUPUESTO	496 367 00	496 367 00	00INTRA1	10/07/2020	175-2020	

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
<input type="text"/>					

Vinculos < E > ESP 08:14 29/12/20

97X
932

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		22 12 2020	994
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
21	0	0	2	0	2	Empresas de cable con visitas de supervisión	-450.00	2305
21	0	0	2	0	1	Empresas de cable con registro y supervisión	-450.00	2305
21	0	0	2	0	5	Hogares con monitoreo del servicio de cable	-600.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lidia Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Ejecutora de Planificación
 -USEPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Rodolfo José Letona Montoya
 Viceministro de Comunicaciones,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
22	12	2020

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		22 12 2020	994
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RESOL. 12-2020	16 12 2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
21	0	0	2	0	2	Empresas de cable con visitas de supervisión	-450.00	2305
21	0	0	2	0	1	Empresas de cable con registro y supervisión	-450.00	2305
21	0	0	2	0	5	Hogares con monitoreo del servicio de cable	-600.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Luz María Urcuyo
 Lcda. Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - U.F.B.M. SOLICITADO
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Rodolfo José Leona Montoya
 Rodolfo José Leona Montoya
 Viceministro de Comunicaciones,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
28	12	2020



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 349-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU– adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 994 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.45,529.00 para el ejercicio fiscal 2020;

***CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.*

***CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente;*

POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:

***PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el*





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas
SEGUNDO: *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, TERCERO:* *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----*

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Handwritten signature]



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
José Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Oficio UNCOSU-PLAN-121-2020

Guatemala, diciembre 28 de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente



Respetable licenciada Urcuyo:

Con un cordial saludo me dirijo a usted. en seguimiento al proceso de planificación anual, la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, requiere la reprogramación de Productos y Subproductos en débitos y créditos en los centros de costos 1850 "Supervisión / Registro" y 1303 Administrativo / Financiero por Q 45,529.00 correspondiente al periodo fiscal 2020.

En ese sentido, se adjunta la Justificación y comprobante de modificación física CO2F sicoiweb para sustentar la reprogramación ya mencionada, para este Ejercicio Fiscal, y así continuar con el trámite.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

[Signature]
Evelyn Hexana Álvarez
PLANIFICACIÓN
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

[Signature]
Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

c.c. archivo
adj. Justificación de Reprogramación de Productos y Subproductos
Comprobantes CO2F

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	208	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCOSU-	22	12	2020	6
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
21	0	0	2	0	2	Empresas de cable con visitas de supervisión	-450.00	2305
21	0	0	2	0	1	Empresas de cable con registro y supervisión	-450.00	2305
21	0	0	2	0	5	Hogares con monitoreo del servicio de cable	-600.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Fecha		
22	12	2020

Evelyn Roxana Alvarez
 PLANIFICACION
 Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU-

Alfonso Muñoz Barrera
 FIRMA APROBADO
 DIRECTOR
 Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU-

Justificación de Modificación Física Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- Ejercicio Fiscal 2020

La Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- solicita la presente reprogramación para readecuar el presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2020 por la cantidad de Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Veintinueve quetzales con 00/100 Programa 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION" derivado que luego de hacer los estudios y las proyecciones para la ejecución presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal, se determinó que por ser una regularización de saldos negativos en el centro de costo 1303 ADMINISTRATIVO / FINANCIERO, este movimiento SI afecta las metas físicas asignadas para el Ejercicio Fiscal 2020.

Débitos:

CENTRO DE COSTO 1850 "SUPERVISION Y REGISTRO"

Para el Producto Empresas de Cable con Registro y Supervisión y Sub Producto "**Empresas de Cable con Visitas de Supervisión**", está vigente 720 en medida de -"Entidad", se solicita la reducción de 450 unidades, En este sub producto, esta meta física es producto de visitas de supervisores de cable que no fueron atendidas en los meses de abril y mayo debido a que por restricciones gubernamentales por emergencia nacional provocada por la pandemia COVID-19 no hubo una ejecución regular de los reconocimientos de gastos que estaban programados para las fechas mencionadas, por lo que vio la necesidad de reorientar los fondos destinados para esta labor y reducir la meta de Supervisión de Empresas de Cable.

Para el Sub Producto "**Hogares con monitoreo del servicio de cable**", está vigente 1,967 en medida de -"Evento", se solicita la reducción de 600 unidades, En este sub producto, que está íntimamente ligado a las supervisiones realizadas, por lo que solicita con base a monitoreos a los hogares que se llevan a cabo previo a realizar la supervisión a las empresas de cable, que no fue posible ejecutar debido a falta de cobertura de monitoreos por cierre del ejercicio fiscal 2020

Así mismo se indica que el producto Empresas de Cable con Registro y Supervisión no se verá afectado, esto derivado a que su unidad de medida es por entidad, por lo que sería impropio modificar esa meta física

Créditos:

CENTRO DE COSTO 1303 "ADMINISTRATIVO / FINANCIERO"

En el Producto "**Dirección y Coordinación**" y Subproducto "**Dirección y Coordinación**" las metas físicas no tendrán modificaciones, debido a que los créditos efectuados en dicho planteamiento hacen un cambio significativo en meta financieras.

Por ello, se solicita a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, que las metas programadas en el POA 2020 sean confirmadas.



Evelyn Roxana Alvarez
PLANIFICACIÓN
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU-

11 Calle 0-88, Zona 14, Guatemala
PBX: (502) 2243-5300 – línea gratuita: 1563



Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU-

Código	Fecha	Descripción	Estado	Valor	Unidad
<input type="checkbox"/>	416	21/12/2020	41511596	REGISTRADO	127,825.00
<input checked="" type="checkbox"/>	417	21/12/2020	41511071	EMBAJADO PRESUPUESTO	17,136.00
<input type="checkbox"/>	418	21/12/2020	41510550	EMBAJADO PRESUPUESTO	45,528.00
<input type="checkbox"/>	419	21/12/2020	41510891	EMBAJADO PRESUPUESTO	47,685.00
<input type="checkbox"/>	420	21/12/2020	41506242	EMBAJADO PRESUPUESTO	46,692.00
<input type="checkbox"/>	421	15/12/2020	41489244	EMBAJADO PRESUPUESTO	754,155,000.00
<input type="checkbox"/>	422	18/10/2020	41481665	EMBAJADO PRESUPUESTO	31,874,490.00

35,521
325

Margolis

Oficio UNCOSU-PLAN-119-2020
Guatemala, diciembre 17 de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente



Respetable licenciada Urcuyo:

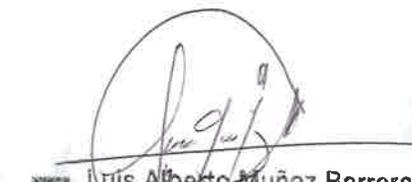
Con un cordial saludo me dirijo a usted. en seguimiento al proceso de planificación anual, la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, requiere la reprogramación de Productos y Subproductos en débitos y créditos en los centros de costos 1850 "Supervisión / Registro" y 1303 Administrativo / Financiero por Q 45,529.00 correspondiente al período fiscal 2020.

En ese sentido, se adjunta la Resolución Interna de Planificación No.17-2020, comprobantes de reprogramación en SIGES Justificaciones, para sustentar la reprogramación ya mencionada, para este Ejercicio Fiscal, y así continuar con el trámite.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,


Evelyn Roxana Alvarez
PLANIFICACIÓN
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU


Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

c.c. archivo
adj. Resolución interna planificación
Justificación de Reprogramación de Productos y Subproductos
Comprobantes SIGES

RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN No. 17-2020

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable, Decreto Número 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, está el poder readecuar su presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Unidad.

POR TANTO

Con base en el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 321-2019, "Acuérdese aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020", las modificaciones de meta física se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, y con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", vigente para el Ejercicio Fiscal 2020.

RESUELVE

PRIMERO: emitir la presente resolución interna tipo Intra 2 en la que autoriza la reprogramación de Productos y Subproductos en débitos y créditos para dos Centros de Costos número 1303 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO y 1850 SUPERVISIÓN Y REGISTRO, con el propósito de regularizar saldos negativos al mes de diciembre, en los renglones presupuestarios de esta Unidad Ejecutora por la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 49,529.00), con cargo a los grupos de gasto 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, la cual para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas de la Unidad; SI modifica las metas establecidas para el presente Ejercicio Fiscal 2020.

SEGUNDO: se faculta a la Unidad de Planificación de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Productos y Subproductos en débitos y créditos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que respalden lo indicado.

Guatemala, 16 de diciembre 2020.



Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

Justificación de Reprogramación de Productos y Subproductos Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- Ejercicio Fiscal 2020

La Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- solicita la presente reprogramación para readecuar el presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2020 por la cantidad de Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Veintinueve quetzales con 00/100 Programa 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION" derivado que luego de hacer los estudios y las proyecciones para la ejecución presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal, se determinó que por ser una regularización de saldos negativos en el centro de costo 1303 ADMINISTRATIVO / FINANCIERO, este movimiento SI afecta las metas físicas asignadas para el Ejercicio Fiscal 2020.

Débitos:

CENTRO DE COSTO 1850 "SUPERVISION Y REGISTRO"

Para el Producto Empresas de Cable con Registro y Supervisión y Sub Producto "**Empresas de Cable con Visitas de Supervisión**", está vigente 720 en medida de "Entidad", se solicita la reducción de 450 unidades, En este sub producto, esta meta física es producto de visitas de supervisores de cable que no fueron atendidas en los meses de abril y mayo debido a que por restricciones gubernamentales por emergencia nacional provocada por la pandemia COVID-19 no hubo una ejecución regular de los reconocimientos de gastos que estaban programados para las fechas mencionadas, por lo que vio la necesidad de reorientar los fondos destinados para esta labor y reducir la meta de Supervisión de Empresas de Cable.

Para el Sub Producto "**Hogares con monitoreo del servicio de cable**", está vigente 1,967 en medida de "Evento", se solicita la reducción de 600 unidades, En este sub producto, que está íntimamente ligado a las supervisiones realizadas, por lo que solicita con base a monitoreos a los hogares que se llevan a cabo previo a realizar la supervisión a las empresas de cable, que no fue posible ejecutar debido a falta de cobertura de monitoreos por cierre del ejercicio fiscal 2020

Así mismo se indica que el producto Empresas de Cable con Registro y Supervisión no se verá afectado, esto derivado a que su unidad de medida es por entidad, por lo que sería improcedente modificar esa meta física

Créditos:

CENTRO DE COSTO 1303 "ADMINISTRATIVO / FINANCIERO"

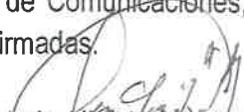
En el Producto "**Dirección y Coordinación**" y Subproducto "**Dirección y Coordinación**" las metas físicas no tendrán modificaciones, debido a que los créditos efectuados en dicho planteamiento hacen un cambio significativo en meta financieras.

Por ello, se solicita a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, que las metas programadas en el POA 2020 sean confirmadas.



Evelyn Roxana Alvarez
PLANIFICACIÓN
Unidad de Control y Supervisión de Cable

11 Calle 0-88, Zona 14, Guatemala
PBX: (502) 2243-5300 – línea gratuita: 1563



Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 17/12/2020
		HORA : 8:03.03
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total -45,529.00 0.00

000-025-0001	Empresas de cable con visitas de supervisión								
21	00	000	002	000	100	29			
000-025-0004	Hogares con monitoreo del servicio de cable								
21	00	000	002	000	100	29	-23,529.00	0.00	
							-22,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total 45,529.00 0.00

000-024-0001	Dirección y coordinación								
21	00	000	001	000	100	29			
							21,108.00	0.00	
							13,548.00	0.00	
000-025-0001	Empresas de cable con visitas de supervisión								
21	00	000	002	000	100	29			
							4,604.00	0.00	
							3,500.00	0.00	
000-025-0002	Empresas de cable nuevas con registro								
21	00	000	002	000	200	29			
							413.00	0.00	
000-025-0004	Hogares con monitoreo del servicio de cable								
21	00	000	002	000	200	29			
							345.00	0.00	
0-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable								
21	00	000	002	000	200	29			
							2,011.00	0.00	

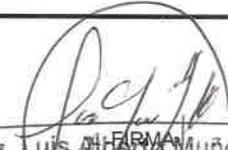
DESCRIPCIÓN Consolidación de reprogramación de productos y subproductos por centro de costo con el objetivo de regularizar saldos negativos al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2020

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Evelyn Roxana Alvarez
PLANIFICACIÓN
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU


Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECCIÓN
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 17/12/2020
		HORA : 8:03.03
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-024-0001	Dirección y coordinación	0	34,656.00
000-025-0001	Empresas de cable con visitas de supervisión	-23,529.00	8,104.00
000-025-0002	Empresas de cable nuevas con registro	0	413.00
000-025-0004	Hogares con monitoreo del servicio de cable	-22,000.00	345.00
000-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	0	2,011.00
		-45,529.00	45,529.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-45,529.00	45,529.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-45,529.00	45,529.00	
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE	-45,529.00	45,529.00	
Total	-45,529.00	45,529.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
208	21	00	000	002	000	000-025	Empresas de cable con registro y supervisión	-450	Entidad
208	21	00	000	002	000	000-025-0001	Empresas de cable con visitas de supervisión	-450	Entidad
208	21	00	000	002	000	000-025-0004	Hogares con monitoreo del servicio de cable	-600	Evento

Consolidación de reprogramación de productos y subproductos por centro de costo con el objetivo de regularizar saldos negativos al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2020

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Evelyn Roxana Álvarez
PLANIFICACION
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU


Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 17/12/2020
		HORA : 8:03.03
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	No modifica meta física	
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	No modifica meta física	
208	21	00	000	002	000	000-025-0002	Empresas de cable nuevas con registro	No modifica meta física	
208	21	00	000	002	000	000-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	No modifica meta física	

Centro Costo Consolidados
1303-15; 1850-11;

DESCRIPCIÓN Consolidación de reprogramación de productos y subproductos por centro de costo con el objetivo de regularizar saldos negativos al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2020

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA
Evelyn Roxana Álvarez
PLANIFICACIÓN
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

FIRMA
Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

Oficio: PRESUPUESTO-158-2020/AGRM-befn
Guatemala, 17 de diciembre de 2020

Licenciado
Freddy Pinto
Coordinador A.I Unidad de Administración Financiera, UDAF
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda

Su Despacho

Licenciado Pinto:

Adjunto a la presente sírvase a encontrar el comprobante de Reprogramación de productos y subproductos por centro de costo del sistema de Contabilidad Integrada SICOIN Número 13 a, por un monto de CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.45,529.00) del presupuesto asignado a la unidad 208 Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, en débitos y créditos a los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros" del Programa 21 "Servicios De Cable Por Televisión" y fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos Del Tesoro Con Afectación Especifica" con el objetivo de regularizar saldos negativos generados al mes de Noviembre dentro centro de costo 1303 "Administrativo Financiero".

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.


Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU


Abner Guale Rivera Méndez
COORDINADOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 17/12/2020
		HORA : 8:03.03
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
							Total	-45,529.00	0.00
000-025-0001									
	21	00	000	002	000	100	29		
Empresas de cable con visitas de supervisión								-23,529.00	0.00
.00-025-0004									
	21	00	000	002	000	100	29		
Hogares con monitoreo del servicio de cable								-22,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

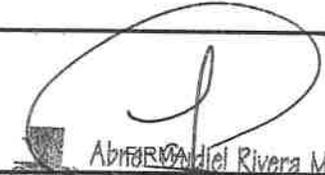
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
							Total	45,529.00	0.00
000-024-0001									
	21	00	000	001	000	100	29		
Dirección y coordinación								21,108.00	0.00
	21	00	000	001	000	200	29		
								13,548.00	0.00
000-025-0001									
	21	00	000	002	000	100	29		
Empresas de cable con visitas de supervisión								4,604.00	0.00
	21	00	000	002	000	200	29		
								3,500.00	0.00
000-025-0002									
	21	00	000	002	000	200	29		
Empresas de cable nuevas con registro								413.00	0.00
000-025-0004									
	21	00	000	002	000	200	29		
Hogares con monitoreo del servicio de cable								345.00	0.00
000-025-0005									
	21	00	000	002	000	200	29		
Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable								2,011.00	0.00

DESCRIPCIÓN Consolidación de reprogramación de productos y subproductos por centro de costo con el objetivo de regularizar saldos negativos al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2020

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Abraham del Rivera Méndez
 CONTADOR
 Unidad de Control y Supervisión de Cable
 UNCOSU


 Luis Alberto Muñoz Barrera
 DIRECTOR
 Unidad de Control y Supervisión de Cable
 UNCOSU

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 17/12/2020
		HORA : 8:03.03
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-024-0001	Dirección y coordinación	0	34,656.00
000-025-0001	Empresas de cable con visitas de supervisión	-23,529.00	8,104.00
000-025-0002	Empresas de cable nuevas con registro	0	413.00
000-025-0004	Hogares con monitoreo del servicio de cable	-22,000.00	345.00
000-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	0	2,011.00
		-45,529.00	45,529.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-45,529.00	45,529.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-45,529.00	45,529.00
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE		-45,529.00	45,529.00
Total		-45,529.00	45,529.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
208	21	00	000	002	000	000-025	Empresas de cable con registro y supervisión	-450	Entidad
3	21	00	000	002	000	000-025-0001	Empresas de cable con visitas de supervisión	-450	Entidad
208	21	00	000	002	000	000-025-0004	Hogares con monitoreo del servicio de cable	-600	Evento

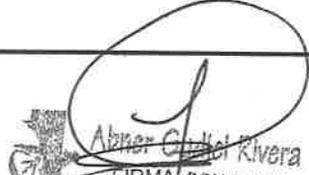
Consolidación de reprogramación de productos y subproductos por centro de costo con el objetivo de regularizar saldos negativos al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2020

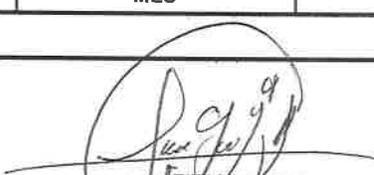
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


 Abner Rivera Méndez
 FIRMA CONTADOR
 Unidad de Control y Supervisión de Cable
 UNCOSU


 Luis Alberto Muñoz Barrera
 FIRMA
 DIRECTOR
 Unidad de Control y Supervisión de Cable
 UNCOSU

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	17/12/2020
		HORA :	8:03.03
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	No modifica meta física	
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	No modifica meta física	
208	21	00	000	002	000	000-025-0002	Empresas de cable nuevas con registro	No modifica meta física	
208	21	00	000	002	000	000-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	No modifica meta física	

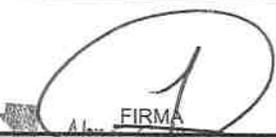
Centro Costo Consolidados
1303-15; 1850-11;

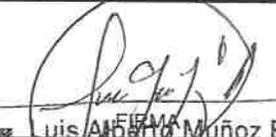
DESCRIPCIÓN Consolidación de reprogramación de productos y subproductos por centro de costo con el objetivo de regularizar saldos negativos al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2020

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

 Alberto Rivera Méndez
 CONTADOR
 Unidad de Control y Supervisión de Cable
 UNCOSU

FIRMA

 Luis Alberto Muñoz Barrera
 DIRECTOR
 Unidad de Control y Supervisión de Cable
 UNCOSU

RESOLUCION INTERNA FINANCIERA No. 12-2020

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable Decreto Número 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- está el poder readecuar su presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la unidad.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que como Director de Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, con base en el Artículo 1ero. del Acuerdo Ministerial Número 334-2020, como le confiere y que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", el decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019" con vigencia para el ejercicio fiscal 2020 y el Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 "La Distribución Analítica Del Presupuesto General De Ingresos Y Egresos Del Estado Para El Ejercicio Fiscal 2020".

RESUELVE

PRIMERO: Emitir la presente Resolución interna que Autoriza la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo tipo INTRA 2 en débitos y créditos a los grupos de gasto, 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros de los centros de costo 1303 "ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO" y 1850 "Supervisión y Registro" por la cantidad CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.45,529.00) del PROGRAMA 21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION, y Fuente 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" con el objetivo de regularizar saldos negativos.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas, la presente Reprogramación de Subproductos por centro de costo SI modifica las metas físicas establecidas para el presente Ejercicio Fiscal 2020.

TERCERO: Se faculta a la Sección de Contabilidad de la Unidad de Control y Supervisión de Cable UNCOSU, para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución de Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que sustenten los movimientos financieros y metas físicas.

Guatemala 16 de diciembre de 2020


Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

11. Calle 0-88, Zona 14, Guatemala
PBX: (502) 2243-5300 – línea gratuita: 1563

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CENTROS DE COSTO

Mediante la presente Modificación Presupuestaria por centros de costo de funcionamiento tipo INTRA2, se hace el siguiente planteamiento por un monto de Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Veintinueve Quetzales con 00/100 (Q.45,529.00), en débitos al grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" y créditos a los grupos de gasto 100 "Servicios No Personales" y 200 "Materiales y Suministros" provenientes del Programa 21 "Servicios De Cable Por Televisión" y fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos Del Tesoro Con Afectación Especifica" con el objetivo de regularizar saldos negativos generados al mes de noviembre dentro centro de costo 1303 "Administrativo Financiero".

JUSTIFICACION DE LOS DEBITOS

Actividad 002

Centro de costo 1850 "Supervisión y Registro"

Renglón 136 "Reconocimiento de gastos"

Q. 45,529.00

Derivado del análisis de los gastos proyectados para el presente renglón de gastos durante el ejercicio fiscal 2020, se determinó que existe una que se generó, producto de tres semanas de supervisión que no fueron cubiertos en los meses de noviembre y diciembre, por un total de 10 supervisores a razón de Q 303.53 C/U.

JUSTIFICACION DE CREDITOS

Actividad 001

Centro de costo 1303 "Administrativo Financiero"

Se Solicita el crédito del presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos y así dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 321-2019 de la Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020. Dicho sobregiro se debe a que se cancelaron los siguientes servicios y productos:

Renglón 112 "Agua"

Q. 3,098.00

Derivado del análisis del costo del servicio de agua potable de las instalaciones de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- ubicadas en la 11 Calle 0-88 de la zona 14, del contador No. 70249949, esto con la finalidad de que dicho servicio sea pagado al mes de diciembre y evitar recargos.

Renglón 168 "Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo"

Q. 9,160.00

servicio de mantenimiento de computadoras de escritorio y portátiles, mantenimiento de impresoras y los servidores que se utilizan en la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

No.	Cantidad	Descripción	P. Unit	P. Total
1	10	servicio de mantenimiento de computadoras de escritorio y portátiles, mantenimiento de impresoras y los servidores que se utilizan en la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-	Q.916.00	Q. 9,160.00

11. Calle 0-88, Zona 14, Guatemala
PBX: (502) 2243-5300 – línea gratuita: 1563

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

Renglón 292 Productos Sanitarios, de limpieza y de Uso Personal

Q. 5,035.00

Para la compra de los siguientes productos de limpieza:

No.	Insumo	Cantidad	Descripción	P. Unit	P. Total
1	44485	50	Galón de desinfectante con Amonio cuaternario: 0.28%; Aplicación: Superficies; Espectro bactericida: Mrsa; Espectro virucida: Hbv, hcv; Estado: Líquido; Ingredientes inertes: 82.52%; Isopropanol: 17.2%; Tipo: Amonio cuaternario; Uso: Bactericida, virucida, fungicida y tuberculocida;	Q.100.70	Q. 5,035.00

Renglón 295 Útiles menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la Salud

Q. 466.00

Para la compra de una banda sujetadora del oxímetro que sirve para medir los niveles de presión sanguínea de los colaboradores de la Unidad.

No.	Insumo	Cantidad	Descripción	P. Unit	P. Total
1	79904	1	Banda sujetadora para sensor de oximetría de pulso, Cierre: De velcro; Material: Tela enguatada; Paciente: Adulto; Tipo: Descartable; Uso: Extremidades;	Q.466.00	Q. 466.00

Renglón 297 "Materiales, Productos y Accs eléctricos, Cableado, Estructurado de redes informáticas y Telefonía"

Q. 1,500.00

Para la compra de cableado estructurado para redes UTP, bajo el siguiente insumo:

No.	Insumo	Cantidad	Descripción	P. Unit	P. Total
1	70491	1500	Metros de Cable de red utp: Categoría 3. uso: baja propagación de retardo. rápida identificación y fácil instalación. alta calidad y diseño del cable. en cajas de 305 metros. calibre del cable es 22awg y es de tres pares trenzados.;	Q. 1.00	Q. 1,500.00

Renglón 199 "Otros Servicios"

Q. 8,850.00

Para el servicio de desinfección y fumigación de las instalaciones de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

No.	Descripción	Monto
1	Pago del servicio de sanitización y fumigación del área de oficina y parqueos de la 11 calle 0-88 zona 14. de las instalaciones de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-	Q 8,850.00
Total		Q. 8,850.00

Renglón 242 papeles Comerciales, Cartulinas Cartones y otros

Q. 1,107.00

Para la compra de dos resmas de papel, tipo Lino, que sirven para la distribución de documentación legal a las empresas de cable a nivel nacional:

No.	Insumo	Cantidad	Descripción	P. Unit	P. Total
1	50133	6	Resma de papel lino, tipo Gramaje: 250 Gramos; Tamaño: Oficio;	Q.553.50	Q. 1,107.00

Renglón 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C"

Q. 2,327.00

Para la compra de de veinte (20) cajas plásticas con tapadera para archivo de la documentación generada dentro de los distintos departamentos de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

No.	Insumo	Cantidad	Descripción	P. Unit	P. Total
1	105265	20	Caja organizadora apilable, Alto: 187 Milímetro; Ancho: 312 Milímetro; Largo: 501 Milímetro; Material: Polipropileno;	Q.116.35	Q. 2,327.00

Renglón 291 Útiles de Oficina

Q. 3,113.00

Para la compra de sesenta (60) bolígrafos gel, color Azul, Negro y Rojo, para el almacén de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-

No.	Insumo	Cantidad	Descripción	P. Unit	P. Total
1	2036	60	Caja bolígrafos gel 12 Unidades, Característica: Gel; Dimensión: 0.5 mm; (20 color negro, 20 color azul y 20 color rojo)	Q.51.88	Q. 3,113.00

Actividad 002

Centro de costo 1850 "Supervisión y Registro"

Renglón 165 "Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte"

Q. 4,604.00

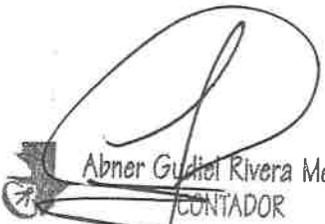
Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos en cuanto a la metas físicas estipuladas dentro del Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2020, fueron evaluadas y reestructuradas las rutas de supervisión de empresas de cable a nivel nacional, derivado de ello, se determinó que era factible cubrir con un número superior de visitas semanales, producto de ello se ha reflejado el desgaste de los vehículos, por lo que es necesaria la reprogramación de subproductos a efecto de garantizar el estado óptimo de los vehículos y reducir los percances por fallas mecánicas. vehículos (ver anexo 1)

Renglón 298 "Accesorios y Repuestos en General"

Q. 6,269.00

Derivado de que los vehículos que están cargados a la sección de supervisión, han estado en servicio de una mayor cantidad de rutas para completar los objetivos reflejados en el Plan Operativo Anual POA para el mes de diciembre del ejercicio fiscal 2020, por lo cual es necesario comprar los siguientes repuestos en el mes de diciembre. (Ver Anexo 2):

No	Descripción	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1	Embrague de caja	3	Q 2,000.00	Q. 6,000.00
3	Juego de pastillas de freno	1	Q.269.00	Q. 269.00
Total:				Q.6,269.00


Abner Guadalupe Rivera Méndez
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

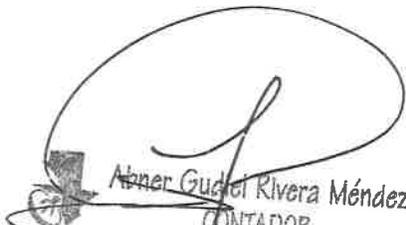

Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-

Mantenimiento de Vehículos

Vehículo Placa	Descripción Servicio	Total
	Mes de Octubre 2020	
O-295-BBV	servicio de flushing y desarme de tren delantero	Q 1,000.00
	desmontaje y montaje de caja de velocidades	Q 1,045.00
	Alineación	Q 150.00
	Rectificación de torno	Q 214.00
Sub-total		Q 2,409.00
	Mes de Octubre 2020	
O-299-BBV	servicio de flushing y desarme de tren delantero	Q 1,000.00
	desmontaje y montaje de caja de velocidades	Q 1,045.00
	Alineación	Q 150.00
Sub-total		Q 2,195.00
TOTAL		Q 4,604.00


 Anner Gudiel Rivera Méndez
 CONTADOR
 Unidad de Control y Supervisión de Cable
 UNCOSU-


 Luis Alberto Muñoz Barrera
 DIRECTOR
 Unidad de Control y Supervisión de Cable
 UNCOSU-

Detalle de repuestos por vehículo

Vehículo Placa	Repuesto	Cantidad	Precio Unitario	Total
O-299-BBV	Embrague de Caja	1	Q 2,000.00	Q 2,000.00
	Juego de pastillas para freno	1	Q 269.00	Q 269.00
O-295-BBV	Embrague de Caja	1	Q 2,000.00	Q 2,000.00
O-296-BBV	Embrague de Caja	1	Q 2,000.00	Q 2,000.00
TOTAL				Q 6,269.00


 Abner Gudiel Rivera Méndez
 CONTADOR
 Unidad de Control y Supervisión de Cable
 UNCOSU-


 Luis Alberto Muñoz Barrera
 DIRECTOR
 Unidad de Control y Supervisión de Cable
 UNCOSU-